

COMUNICADO ANFUNTCH N°16-2022

13.05.22

NOTICIAS Y BUEN ESCENARIO PARA RETOMAR

Estimadas/os socios/as y colegas.

Las principales noticias de la semana que, más allá de lo que acontece en los ámbitos más amplios, reconocemos como positivas y esperanzadoras.

1.- TAL COMO LO DECLARAMOS EN CONJUNTO CON APU, BUENAS NOTICIAS ESTA SEMANA. Lo decíamos la semana pasada, luego de muchas emociones, inevitables inquietudes y conflictos ante un escenario complejo y de natural tensión que hemos vivido en estos primeros meses de este 2022, logramos la tranquilidad y las confianzas para retomar y seguir avanzando. Y esta semana fue clave en consolidar este nuevo camino de la mano de dos noticias muy relevantes. La primera, la decisión del Sr. Director Nacional de designar, sin perjuicio del concurso que será procedente más adelante, una nueva Jefatura del Departamento de Personas que participó activamente en el diseño del proyecto que culminó en la dictación de nuestra nueva Ley de Plantas, y a la cual, más allá de divergencias y conflictos que también tuvimos con ella, le reconocemos destacadas capacidades y conocimientos que permitirán retomar sin pausa y sin retraso el compromiso asumido entre las Asociaciones y la autoridad, de una pronta, participativa, criteriosa y transparente implementación de esta gran segunda etapa de dicha Ley, cual es el Encasillamiento. Y, la segunda positiva noticia, fue la instalación de la Mesa de Personas, bajo la conducción del Jefe de Servicio, espacio institucional de participación organizada y comprometida de las Asociaciones, que ya se prolonga por más de 7 años y varias gestiones directivas, en el que el Sr. Director Nacional, en plena sintonía con el Protocolo que las Asociaciones suscribimos con él, ratificó ampliamente dicha continuidad, impartió claros lineamientos de trabajo conjunto para sacar adelante los temas de urgencia, en particular en todo lo relativo a la ejecución del DFL de Encasillamiento –en lo que, ante la presentación que hicimos de una propuesta de cronograma de trabajo, que incluye la atención de las omisiones, brechas y problemas que quedaron pendientes con el DFL, se comprometió a todos los esfuerzos para culminar este proceso en los próximos meses, en el curso de este año- y, además, profundizó el ámbito del mismo al reiterar su determinación de que también en esta instancia se aborde la que estimó indispensable .y, por supuesto, concordamos en ello- participación funcionaria no solo en los temas de personal, sino que en los operativos y de gestión institucional, que dicen relación con los significativos desafíos de mejora en el cumplimiento de nuestra misión y función social, que, a partir de la reflexión estratégica que impulsará, se nos vienen por delante. Finalmente, se comprometió la calendarización de reuniones para el año; y la configuración de instancias o mesas delegadas que, en el intertanto entre cada reunión, desarrollaren los encargos y mandatos en las diversas temáticas abordadas. Todo lo cual refuerza con claridad este nuevo escenario de tranquilidad y confianza para concretar con prontitud avances importantes y definitorios en todos los ámbitos de nuestra atención funcionaria y, por tanto, la percepción muy positiva con que lo comenzamos a transitar.

2.- LA EMERGENCIA EN LA DT. Esta semana no recibimos los reportes de casos de colegas contagiados, ni de las modalidad de jornada, pero, ante noticias de una nueva alza de contagios y posible nueva ola, con restricciones de fase que ya están anunciadas para una importante cantidad de comunas, especialmente de la RM, se hace necesario, más allá del natural refuerzo de los esquemas completos de vacunación y las medidas de protección personal, la actualización del Protocolo DT contra el covid a las actuales orientaciones sanitarias, lo cual está retrasado desde hace bastante tiempo.

3.- EXCUSAS POR EL RETRASO EN LOS VALES DE ABASTIBLE DEL MES PASADO, Y PRECIOS DE LOS CONVENIOS DE COMPRAS COLECTIVAS DE GAS PARA ESTE MES. En primer lugar, aunque las razones fueron de exclusiva responsabilidad de la empresa y, de lo que nos explicaron, entendemos fue debido a una situación puntual y excepcional, nuestras excusas por el retraso de toda esta semana en la distribución de los vales de la empresa Abastible que correspondía a la compra colectiva del mes de abril. Esta distribución debió concretarse el lunes pasado (al igual como ocurrió con Lipigas), pero solo pudimos lograr que se normalizara todo a contar de HOY EN LA MAÑANA, por lo que el primer llamado en este caso es a verificar aquellos/s que participaron de dicha compra, en la aplicación Mi Billetera Abastible, que ello se haya concretado correctamente, o a informarnos cualquier dificultad que subsista. Y, a continuación, los valores para este mes de mayo, con los habituales descuentos sobre los precios de lista, son los siguientes, según cada empresa:

TIPO DE BALÓN Y GAS	LIPIGAS	ABASTIBLE
5 kilos normal	\$8.304	\$ 8.040
11 kilos normal	\$15.534	\$15.008
15 kilos normal	\$20.064	\$20.033
45 kilos normal	\$58.038	\$56.716
5 kilos catalítico	\$8.304	\$ 8.040
11 kilos catalítico	\$15.534	\$15.008
15 kilos catalítico	\$20.064	\$20.033
45 kilos catalítico	\$58.038	\$56.716
	* Vale electrónico, distribuido por correo a todo el país. Gas catalítico excepcional (sólo de Región del Maule hacia el Sur).	* Vales electrónicos, distribuidos a través de aplicación "Mi Billetera Abastible".

Para solicitar el beneficio debe llenarse el Formulario que corresponda a cada empresa por separado, los cuales están disponibles en nuestra página web www.anfuntch.cl, y luego enviarlos escaneados o fotografiados al correo gasanfuntch@gmail.com, con copia al correo sede.anfuntch@gmail.com **hasta el día 23 de cada mes**. En el caso de la empresa Lipigas es clave indicar con precisión el correo (de preferencia el institucional) al cual se enviará el respectivo vale electrónico. Y en el caso del vale digital de la empresa Abastible, resulta indispensable el envío de un fono al cual remitir dichos vales (pues se requiere manejo de aplicación en smartphone). Si se opta por pagar al contado, acompañando también comprobante de depósito a la respectiva cuenta; o a través de la alternativa de descuento por planilla al mes siguiente (si se tiene alcance para ello).

Luego, a fin de mes, verificados todos los pagos –por transferencia o por descuento por planilla con alcances correspondientes–, se harán las respectivas compras colectivas y, después del procesamiento interno en las empresas, se distribuirán los respectivos vales electrónicos por correo electrónico o aplicación de fono celular, según cada empresa, todo lo cual está programado para acontecer en torno al día 6 del mes siguiente.

4.- CONSULTAS POR EL AUMENTO MÁXIMO DEL MONTO DE NUESTRO BENEFICIO DE PRÉSTAMOS SOCIALES. Hemos ya recibido varias solicitudes de este importante beneficio con cargo al nuevo monto, las cuales ya han sido aprobadas o están en tramitación con absoluta normalidad. Sin embargo, también hemos recibido varias consultas respecto de la posibilidad de acceder a este aumento de monto de quienes están actualmente ya lo tienen y están devolviendo un préstamo con el monto menor. El procedimiento habitual en estos casos, siempre ha sido que para pedir un nuevo crédito se deba prepagar el anterior y es la regla general aplicable en estos casos, y es la que está aplicando nuestra Secretaría en la Sede. No obstante, estamos analizando, en particular respecto de los casos en que faltan muchas cuotas o dinero que restituir, algún mecanismo que pudiera ser excepcionalmente más expedito, para poder pagar el saldo adeudado con cargo a una nueva petición por el monto mayor (sin tener que prepagar con recursos propios como hasta hora), de lo cual informaremos en caso de concretarse.

5.- NUEVO Y PROXIMO CONSULTIVO NACIONAL PARA FINES DE MES. En la lógica de participación amplia y legitimada que nos caracteriza, y con el objeto de analizar y debatir en profundidad respecto de los acuerdos, y también los temas que quedaron pendientes de nuestro anterior Consultivo de 31 de marzo y 1° de abril, y los que surgen en el nuevo escenario configurado tras la firma del

DFL de Encasillamiento y la suscripción del Protocolo con el Sr. Director Nacional, tenemos prevista la realización de un nuevo Consultivo Nacional de dirigentes nacionales/regionales/provinciales, para los días 26 y 27 de mayo, en una modalidad que estamos coordinando y que, como en el caso anterior, pudiera ser mixta, esto es, con asistentes tanto presenciales como remotos.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH